

BREVES

CLAUSURA DEL CURSO DE ORTOPEDIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Una veintena de egresados participaron en la clausura del XVII Curso de Ortopedia para Farmacéuticos de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Al acto asistieron, entre otros, la Vocal Nacional de Ortopedia del Consejo General de COF, Carmen Mijimolle, y el Decano de la Facultad de Farmacia de la citada universidad, Julio Álvarez-Builla.



EL DIRECTOR DE ANEFP INGRESA EN LA ACADEMIA DE FARMACIA DE MURCIA

El director general de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp), Rafael García Gutiérrez, ha ingresado en la Academia de Farmacia de Santa María de España de la Región de Murcia. García Gutiérrez analizó en su discurso de ingreso la evolución histórica del tratamiento de las patologías leves, así como el papel desempeñado por el farmacéutico en este terreno y en relación con los medicamentos sin receta.

Rafael G. Gutiérrez



EL COF DE VALENCIA COLABORA CON UNICEF

El COF de Valencia ha firmado un acuerdo de colaboración con UNICEF para sumar esfuerzos a favor de la primera infancia. Con este fin, la organización colegial difundirá periódicamente a sus socios información sobre los programas que la agencia lleva a cabo. Por su parte, los farmacéuticos ofrecerán productos solidarios de UNICEF en sus establecimientos.



Con el apoyo de Sanidad y el Consejo General de COF

EL PROGRAMA CONSIGUE EVALUARÁ EL IMPACTO DEL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO

EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE SE PONDRÁ EN MARCHA EL PROGRAMA CONSIGUE. SE TRATA DE UN PLAN DIRIGIDO A EVALUAR EL IMPACTO DE HACER SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO (SFT) A PACIENTES POLIMEDICADOS Y SU POSTERIOR IMPLANTACIÓN EN LAS OFICINAS DE FARMACIA.

Para los expertos no cabe duda de que la acción del farmacéutico a través del seguimiento farmacoterapéutico (SFT) puede reducir costes al sistema sanitario. Por este motivo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, algunas universidades y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos no han dudado en apoyar el Programa conSigue.

Según explicó uno de los coordinadores de este plan, el profesor de la Universidad de Sidney (Australia) Charlie Benrimoj, «existe una posibilidad muy alta de que durante los seis meses del estudio principal se puedan eliminar entre uno y dos medicamentos por paciente intervenido». Así, «si cada medicamento cues-

ta una media de 15 euros, se podría lograr un ahorro aproximado de 30 euros al mes por paciente, o lo que es lo mismo 360 euros al año por afectado», afirma este experto.

Benrimoj basa estas previsiones en los resultados del estudio prepiloto llevado a cabo en Cádiz durante un mes y en el que han participado 15 oficinas de farmacia y 137 pacientes.

MÁS COMUNICACIÓN

La fase prepiloto también ha ratificado algo que los expertos vienen defendiendo desde hace tiempo: la comunicación interprofesional es fundamental para el desarrollo del programa. Los farmacéuticos implicados en esta fase consideran que hay que hablar con los médicos para que entiendan que ellos no sólo no van a interrumpir su trabajo sino que van a mejorar su rendimiento, gracias a la colaboración con otros profesionales de la salud.

Igualmente, estos boticarios confirman que la principal barrera para llevar a cabo el SFT es el tiempo. «Re-

organizar la farmacia y establecer de nuevo las funciones que debe hacer cada boticario no es suficiente. Es necesario tener un farmacéutico dedicado en exclusiva a este servicio y eso implica más personal y más dinero», afirman.

A este respecto, Benrimoj cree que la única solución para mantener este programa es el pago por el servicio.



El texto legal no tiene en cuenta al farmacéutico

SEFAC RECURRE EL DECRETO ANDALUZ DE INDICACIÓN ENFERMERA

SEFAC HA PRESENTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EL ARGUMENTARIO CORRESPONDIENTE AL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA EL DECRETO 307/2009 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN EL QUE SE DEFINE LA ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha solicitado ante los tribunales que se revoque y se declare nulo el decreto andaluz por el cual se define la actuación de los profesionales de enfermería en la prestación farmacéutica.

SEFAC argumenta que en él se asigna a este colectivo una serie de competencias

que están claramente asignadas a los farmacéuticos comunitarios por la normativa vigente estatal.

En concreto, esta organización centra su recurso en dos nuevas competencias que este decreto reconoce por primera vez en España al personal de enfermería.

Por un lado, se le concede la facultad para «usar, indicar y autorizar la dispensación» de determinados medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios, en ambos casos siempre que estén adscritos a la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario de Andalucía, en el ámbito extrahospitalario.

Y por otro lado, la autorización para realizar «seguimiento protocolizado de tratamientos farmacológicos individualizados».

Para SEFAC, carece de toda lógica, tanto desde el punto de vista jurídico como desde una perspectiva sanita-

ria, que una normativa que pretende establecer pautas para la realización del seguimiento de los tratamientos farmacológicos no incluya ni una sola mención al farmacéutico, que es el profesional sanitario a quien, en colaboración con el médico responsable del paciente, otorga esta competencia la legislación estatal vigente y el Consenso sobre Atención Farmacéutica editado por el Ministerio de Sanidad en 2001.

INCORRECCIONES LEGALES

Además de en los argumentos de índole profesional, SEFAC sustenta su petición en incorrecciones de tipo legal. Entre ellas, que la competencia para regular las atribuciones de las profesiones sanitarias corresponde al Estado y no a las comunidades autónomas, de acuerdo con la previsión contenida en el artículo 149.1, 16.ª de la Constitución Española.

NUEVA CAMPAÑA PARA INFORMAR Y PREVENIR DEL VIH/SIDA DESDE LA OFICINA DE FARMACIA

En torno al lema «¿Sí? ¿No? Lo tienes en tu mano», el COF de Zaragoza ha puesto en marcha una nueva campaña de educación sanitaria con el fin de informar y prevenir sobre el VIH/SIDA. El objetivo principal de esta campaña es recordar que con un diagnóstico temprano del VIH es posible acceder a un control de la propia infección de forma también bastante temprana, lo que ayuda a evitar la transmisión de la infección.

Para ello, las 483 farmacias zaragozanas distribuirán unos carteles y tarjetas para promover la prueba rápida del VIH entre las personas en riesgo de haber contraído la infección.

Esta iniciativa forma parte del convenio de colaboración firmado entre el COF de Zaragoza y la Asociación para la Ayuda a Personas que Viven con VIH/SIDA (OMSIDA) cuya finalidad es trabajar conjuntamente en la lucha contra esta enfermedad, así como y promover el diagnóstico

temprano a través de la prueba rápida de detección.

El test rápido de VIH, un sencillo análisis de saliva, que en 20 minutos aproximadamente nos dice si la persona analizada es portadora de anticuerpos VIH es una prueba gratuita, anónima y confidencial que se realiza previa cita telefónica en OMSIDA.

El presidente de la Asociación para la Ayuda a Personas que Viven con VIH/SIDA, Juan Ramón Barrios, recuerda que el diagnóstico tardío constituye uno de

los principales obstáculos a la hora de aumentar la efectividad de la prevención y de los tratamientos antirretrovirales.

«Se estima que la transmisión sexual del VIH se reduciría considerablemente si todas las personas infectadas por el VIH conocieran su estado serológico, asumiendo que adoptarían medidas preventivas. De hecho, la gran mayoría de las nuevas infecciones se deben a prácticas sexuales desprotegidas».



De izda. a dcha., el presidente del OMSIDA, Juan Ramón Barrios, y el presidente del COF de Zaragoza, Juan Carlos Gimeno.

EL DESEMPLEO EN EL COLECTIVO FARMACÉUTICO SE SITÚA EN EL 8,2%

El paro registrado entre los licenciados en Farmacia es significativamente inferior a la media nacional: un 18% en el total de la población activa y un 8,2% en farmacéuticos. Sin embargo, respecto al año a 2008, la tasa de paro farmacéutico ha aumentado un 1,35%, y la tasa de paro general lo ha hecho en un 6,7%. Además, la profesión farmacéutica presenta cifras de empleo ligeramente superiores respecto al conjunto de estudios universitarios.

Así lo refleja el nuevo informe *Estadísticas de Colegiados y Oficinas de Farmacia 2009* publicado por el Consejo General de COF. Según se desprende de este documento, actualmente en España hay 63.593 farmacéuticos colegiados, 884 más que en 2008. El 82% de ellos está en activo y de éstos, el 83% ejerce en oficina de farmacia.

De promedio, en España hay dos farmacéuticos por oficina de farmacia. Dermofarmacia (15,1%), Alimentación (12,1%) y Ortopedia (11,3%) son las especialidades que congregan a un mayor número de farmacéuticos. El 36,8% de las farmacias están ubicadas en capitales de provincia, el resto de las oficinas de farmacia se encuentran en municipios.



LAS MUJERES, MAYORÍA

Como en estudios anteriores, se observa que la profesión farmacéutica es mayoritariamente femenina. Siete de cada diez colegiados son mujeres, siendo la Farmacia la segunda profesión sanitaria con mayor porcentaje de mujeres, después de Enfermería. Además, casi el 60% de los colegiados son mujeres menores de 55 años de edad.

Tras la aplicación de los últimos reales decretos CEOFA PROPONE LA REVISIÓN DEL CONCIERTO FIRMADO EN 2002

LA CONFEDERACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA DE ANDALUCÍA (CEOFA) PROPONE LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONCIERTO FIRMADO EN 2002 QUE SE HA VENIDO RENOVANDO EN SUS PRINCIPALES ANEXOS.

La patronal de las farmacias andaluzas afirma que tras la promulgación del Real Decreto Ley 4/2010 y el 8/2010 no es posible continuar manteniendo algunos de los elementos de este Concerto. En concreto propone la inclusión de una cláusula de salvaguarda para evitar pérdidas económicas en la sustitución o en la dispensación de productos sanitarios.

Según se desprende de un estudio presentado recientemente por CEOFA, la dispensación de determinados medicamentos prescritos por principio activo y la inexistencia en el mercado de muchos de los medicamentos calificados como de precio menor produce pérdidas reales en la sustitución que

el farmacéutico debe realizar de forma obligada.

Igualmente se producen pérdidas por la falta de períodos suficientes de convivencia en los cambios de precios, en los descuentos pactados en productos sanitarios y en los productos dieto-terápicos.

CEOFA también propone la implantación de medidas que actúen sobre la demanda de medicamentos y una serie de estrategias de carácter individual para el farmacéutico que, en ningún caso, pasan por poner las oficinas de farmacia con dificultades económicas a disposición de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, CEOFA rechaza la vía de los subsidios para mantener la actividad que se está proponiendo a nivel estatal. «Lo lógico es buscar la suficiencia del dispositivo asistencial y evitar las medidas que puedan ponerla en riesgo, como los últimos decretos legislativos promulgados», se recoge en un comunicado difundido por la patronal.

LOS BOTICARIOS BURGALESES FOMENTAN LA LECTURA

El COF de Burgos colabora con el Ayuntamiento de esa capital castellana en un innovador programa de promoción de la lectura y los beneficios que comporta. Para ello, los farmacéuticos burgaleses distribuyen tres modelos de marcapáginas editados por el Ayuntamiento con textos literarios y vocabulario farmacéutico, en los que se anima a la lectura por el beneficio y la relación que tiene con la educación, la cultura y su contribución al estado de bienestar de la población.

Uno de los marcapáginas está diseñado haciendo alusión a textos y referencias como León Felipe, Federico Muelas o Raúl Guerra Garrido, entre otros.

Los expertos recuerdan que leer enriquece la capacidad de atención, mantiene e incrementa la memoria, mejora la capacidad de abstracción, aumenta la motivación, reduce el estrés, mejora el acervo sociocultural y el entendimiento entre las personas.



LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES SIGUEN SIENDO UN RETO

Los patrones de vida saludable no acaban de triunfar en nuestra sociedad. Una encuesta sobre «Alimentación, salud y probióticos» realizada en el marco del Programa NUSA (Nutrición y Salud) desarrollado por Danone, pone de manifiesto un alto índice de incumplimiento en hábitos de vida saludable por parte de la población española. Esta dato contrasta con la percepción «muy optimista» de su propia salud que manifiesta un alto porcentaje de encuestados.

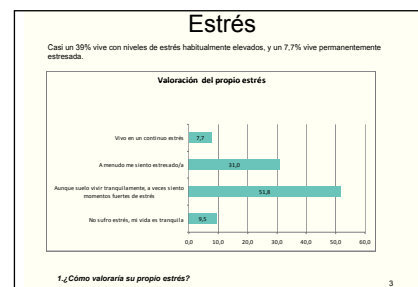
Más del 90% considera tener una buena o muy buena salud inmunitaria, especialmente los varones, y la tendencia se

incrementa levemente con la edad. Entre los principales factores que afectan negativamente la salud de sus defensas destacan, por orden de más a menos, una mala alimentación, el estrés y los cambios bruscos de temperatura.

El 90,5% de las personas encuestadas manifiesta sentir estrés en algún momento. Las mujeres, las personas con trabajo y las amas de casa son los perfiles con mayor nivel de estrés, y Andalucía y la Comunidad Valenciana las regiones en las que se manifiesta en mayor grado.

En referencia al ejercicio físico, 5 de cada 10 ciudadanos manifiesta no practi-

car ejercicio físico nunca. Tan solo un 12,4% cree haber dormido suficiente y tener un sueño reparador; casi 7 de cada 10 manifiestan no estar en su peso correcto y sólo el 48% afirma no haber fumado nunca.



Según un estudio de Antares Consulting para Cofares

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NO CONSIGUEN LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA

UN ESTUDIO ELABORADO POR LA CONSULTORA ANTARES CONSULTING PARA LA DISTRIBUIDORA COFARES APORTA NUEVOS DATOS QUE AVALAN LA POSTURA DE QUIENES DENUNCIAN QUE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VIENE ADOPTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NO HAN CONSEGUIDO LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO.

Este estudio, presentado en una jornada organizada por el Grupo Cofares, analiza el impacto económico sobre la oficina de farmacia y la distribución del Real Decreto Ley 4/2010 y el 8/2010.

Según señaló el director del Área de Farmacia de Antares Consulting, Rafael Borrás, de junio de 2010 a diciembre de 2011, estas medidas van a suponer 525 millones de euros para las farmacias; 98,6 millones para la distribución, y 991 millones para la industria. En total, van a comportar un ahorro a la Administración de 1.632 millones de euros.

En el transcurso de la jornada, expertos en la materia valoraron también las consecuencias sociales de estas medidas y analizaron las posibles alternativas para contener el gasto público en medicamentos.

El director general de Cofares, J. Antonio López-Arias, concretó los «efectos colaterales» de estas medidas en la desprofesionalización del sector «pues ningún mercado funciona como éste, donde se reducen la competencia, los ingresos y los márgenes». Y criticó las últimas adoptadas, al considerarlas «una improvisación y faltas de claridad, hasta el punto de que van a crear problemas fiscales».

Para el presidente de Cofares, Carlos González Boch, deberían adoptarse medidas que, con carácter general, comportaran que no se pusiera en marcha ninguna prestación que no contara con la financiación adecuada para hacerla realidad. En relación con la farmacéutica esto supondría la retirada de la financiación de aquellos medicamentos que también se encuentran como publicitarios, así como la desfinanciación de productos que ya no se financian en otros países de nuestro entorno e incrementar la aportación de los ciudadanos hasta unos niveles similares a los de estos países.

LIBRO BLANCO

González Bosch propone la elaboración de un libro blanco sobre la oficina de farmacia, a fin de presentarlo a la Administración y a los partidos políticos solicitando respuestas concretas a cómo se va a financiar la farmacia. Para el presidente de Cofares falta conocimiento del sector. Por este motivo, reclama de los representantes de los farmacéuticos una actitud proactiva.

Rafael Borrás,
de Antares Consulting.



*Convenio Consejo General de COF-ANEFP***FARMACÉUTICOS E INDUSTRIA SE UNEN PARA PROMOCIONAR LA EDUCACIÓN SANITARIA EN EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD**

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (CGCOF) Y LA ASOCIACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD (ANEFP) HAN SUSCRITO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN EN EL USO DE LOS MEDICAMENTOS NO SUJETOS A PRESCRIPCIÓN Y PRODUCTOS DESTINADOS AL AUTOCUIDADO DE LA SALUD, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR SU USO RACIONAL Y ADECUADO POR LOS CIUDADANOS CON EL ASESORAMIENTO Y CONSEJO DE LOS FARMACÉUTICOS EN LA OFICINA DE FARMACIA.

Fruto del acuerdo firmado, el CGCOF promoverá entre Consejos autonómicos, Colegios de Farmacéuticos y colegiados actividades de formación e información para fomentar entre la población el autocuidado de la salud, mediante el asesoramiento en la utilización racional y adecuada de los medicamentos no sujetos a prescripción así como de otros productos que están destinados al autocuidado de la salud.

«El objetivo es avanzar en el uso adecuado de estos medicamentos, y trasladar a la sociedad que, como medicamentos que son, pueden tener efectos

indeseados si no son bien utilizados, de ahí la importancia de contar siempre con el asesoramiento de un farmacéutico en la oficina de farmacia», señaló Carmen Peña, presidenta del CGCOF en la presentación pública del acuerdo.

Por su parte, ANEFP, para facilitar toda la labor de asesoramiento sanitario que los farmacéuticos realizan en su práctica diaria, promoverá entre sus asociados el envío al CGCOF de la información necesaria y actualizada sobre los medicamentos no sujetos a prescripción y sobre aquellos otros productos de autocuidado, para que el Consejo General pueda elaborar contenidos profesionales en sus sistemas de información –bases de datos, publicaciones, portal en internet–, orientados a los farmacéuticos de oficina de farmacia y al público en general.

Jaume Pey, presidente de ANEFP, quiso destacar la importancia de este acuerdo, que dará continuidad a la colaboración entre la industria farmacéutica y los profesionales de la Far-

macia en todas sus modalidades de ejercicio, con el fin de que los ciudadanos dispongan de toda la información y asesoramiento necesario para desarrollar un autocuidado responsable de su salud.

«Hoy renovamos el compromiso que ambas instituciones tenemos con el ciudadano para que, con el consejo farmacéutico y los medicamentos sin receta y productos de autocuidado, puedan dar respuesta a su demanda de participar más activamente en el cuidado de sus patologías menores», señaló Pey en la presentación de la iniciativa conjunta a los medios de comunicación.

Este acuerdo facilitará también en el futuro la puesta en marcha, entre otros, de acciones formativas conjuntas, campañas de educación sanitaria a la población o la convocatoria de premios para impulsar la implicación de los profesionales farmacéuticos en la labores de asesoramiento y consejo a la población en este tipo de medicamentos y productos para el autocuidado de la salud.

BASE DE DATOS DEL CONOCIMIENTO SANITARIO, BOT PLUS

El convenio recoge también el compromiso de ambas partes a promover, entre Administraciones Sanitarias y entidades sanitarias privadas, que los medicamentos no sujetos a prescripción y otros productos para el autocuidado de la salud, estén también incluidos en todos los programas informáticos de ayuda a la prescripción. Con este fin, reconocen la Base de Datos del Conocimiento Sanitario, BOT Plus, como el sistema de información sobre medicamentos más completo.



Carmen Peña y Jaume Pey rubricaron el convenio.

CONCURSO AUDIOVISUAL PARA PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE LOS PUNTOS SIGRE

En torno al lema *Dale a los medicamentos un final de película*, SIGRE ha convocado un concurso audiovisual con el objetivo de difundir el hábito de reciclar los restos de medicamentos y sus envases, generando un clima de sensibilización medioambiental. Con esta iniciativa, SIGRE pretende involucrar tanto a profesionales como a aficionados del mundo audiovisual en la grabación de spots y vídeos de corta duración que difundan los beneficios

sanitarios y medioambientales de utilizar el Punto SIGRE de las farmacias.

Los vídeos se publicarán en el portal audiovisual Cinemavip. A través de esta plataforma, los internautas podrán votar la propuesta que más les guste. El vídeo más votado recibirá 750 euros como premio.

Además, SIGRE valorará todas las propuestas presentadas, premiando a la que considere que transmite mejor esta acti-



vidad y las ventajas sanitarias y medioambientales derivadas de ella, teniendo en cuenta también criterios de calidad, creatividad y originalidad del vídeo. El ganador recibirá 1.500 euros.

Estudio del Club Almirall de la Farmacia

OCHO DE CADA DIEZ FARMACÉUTICOS VALORAN POSITIVAMENTE LA IMPLANTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA

SEGÚN REVELA UN SONDEO DE OPINIÓN REALIZADO A CERCA DE 1.200 FARMACÉUTICOS DE 27 PROVINCIAS, LA MAYORÍA DE ESTOS PROFESIONALES CONSIDERA QUE LA IMPLANTACIÓN DE LA RECETA ELECTRÓNICA HA SIDO POSITIVA Y VALORA SU UTILIDAD PARA LA DETECCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS MEDICAMENTOS (PRM) Y LA MEJORA DE LA ADHERENCIA TERAPÉUTICA EN LOS PACIENTES CRÓNICOS.

La receta electrónica permite conocer el tratamiento farmacológico completo del paciente. Según un estudio llevado a cabo por el Club de la Farmacia de Almirall, *Receta electrónica, una realidad*, es precisamente esto lo que hace su implantación un hecho positivo.

El 78% de los encuestados valora su utilidad en la detección de PRM. Especialmente los que tienen que ver con los errores derivados de la lectura equivocada de las recetas, las duplicidades, las interacciones y las dosis, pautas y/o duración inadecuadas de los medicamentos prescritos.

Asimismo, 8 de cada 10 encuestados perciben que la receta electrónica ayuda a mejorar la adherencia terapéutica en los pacientes crónicos y simplifica «enormemente» el proceso de facturación a través de su Colegio. Si bien, en

su opinión este último aspecto aún puede mejorarse más.

Estos profesionales también consideran que se está fomentando la transparencia en el gasto sanitario, «ya que permite un mayor control de y para todos los agentes implicados en el circuito de la prescripción-dispensación».

Por otro lado, este estudio también pone de manifiesto algunas deficiencias. Así, por ejemplo, los farmacéuticos demandan una mayor comunicación directa a través de la red con todos los agentes implicados e integración dentro del sistema sanitario mediante la ayuda en el cumplimiento terapéutico y el registro de su actividad asistencial en el historial del paciente.

A este respecto, el vicepresidente de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), Vicente J. Baixauli, señaló que la implantación de la receta electrónica no cumple con las expectativas de los profesionales farmacéuticos en lo que se refiere a la interoperabilidad entre las diferentes CCAA, ni parece mejorar claramente la relación entre el farmacéutico y el paciente, ni permite una comunicación bidireccional entre médicos y farmacéuticos en beneficio del paciente.

«Precisamente, es la coordinación entre médicos y farmacéuticos en beneficio del paciente uno de los pilares que determinarán el acierto o el error en su implantación», afirma este experto.

CAMPAÑA PARA INFORMAR SOBRE EL BUEN USO DE LAS FORMAS FARMACÉUTICAS

El COF de Valladolid ha puesto en marcha la tercera campaña informativa del programa «Tu farmacéutico te informa» en torno al lema «El buen uso de las formas farmacéuticas». Esta iniciativa tiene por objetivo informar a los pacientes sobre cómo usar adecuadamente las formas farmacéuticas más usuales.

Para ello, todas las oficinas de farmacia de la región difundirán a través de carteles y dípticos información concreta sobre las formas farmacéuticas de uso más habitual para ayudar a recordar los consejos que reciban del propio farmacéutico.

Según explicó el presidente del COF de Valladolid, Juan de Dios Jódar, con esta acción se quiere concienciar al ciudadano que cada forma farmacéutica tiene un lugar, un momento y un modo particular de administrarse. «Hay que seguir las indicaciones del farmacéutico para evitar errores», insistió.

La experiencia de los farmacéuticos revela que muchos pacientes necesitan una explicación más detallada en el uso de determinadas preparaciones galénicas. Por eso, la campaña recoge una decálogo de buen uso en el que, entre otras cosas, por ejemplo, se explica que en las formas de aplicación vía oftálmica hay que prestar especial atención sobre todo a la caducidad y su uso con lentes de contacto; y que en los jarabes, suspensiones y preparaciones extemporáneas, lo más importante es su particular dosificación y su conservación.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL COF DE MÁLAGA

Mejorar los servicios que se prestan a las personas en situación de dependencia. Éste es el objetivo del nuevo convenio de colaboración que han firmado el COF de Málaga y el ayuntamiento de esta localidad.

Mediante este acuerdo, el farmacéutico preparará cada semana un dispensador indicando el día y la hora a la que corresponde cada toma, de modo que las personas que no tienen capacidad para manipular la medicación se encuentren atendidas en todo momento. Este sistema personalizado de dosificación (SDP) evitará posibles olvidos o consumos innecesarios.

El presidente de la organización colegial malagueña, Javier Tudela, destacó que, gracias a este acuerdo, se ofrecerá un servicio farmacéutico eficiente, una mejora en el cumplimiento y la adherencia a los tratamientos; se intentará evitar problemas como los efectos secundarios y las contraindicaciones, y se facilitará la labor de los auxiliares.



M. Victoria Romero, del Ayuntamiento de Málaga, presentó públicamente el acuerdo.

Con una campaña informativa

LOS FARMACÉUTICOS DE CIUDAD REAL CONCIENCIAN A LA POBLACIÓN DEL VALOR DE SUS SERVICIOS

EL COF DE CIUDAD REAL HA PRESENTADO LA CAMPAÑA «QUEREMOS SEGUIR DÁNDOTE EL SERVICIO QUE MERECE», UNA INICIATIVA QUE PRETENDE REIVINDICAR LA IMPORTANCIA QUE UNA OFICINA DE FARMACIA TIENE DE CARA A LA SOCIEDAD Y CÓMO LAS ÚLTIMAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES PONEN EN PELIGRO LA SUPERVIVENCIA DE MUCHAS DE ELLAS. ESTA CAMPAÑA SE EXTENDERÁ DURANTE TODO EL VERANO HASTA FINAL DE SEPTIEMBRE.

En la rueda de prensa de presentación de la campaña, en la que comparecieron Julián Creis; Gema García Guijarro, vicepre-

sidenta y tesorera del Colegio y Antonio Jesús Galán Martín, vocal de Farmacia Rural del Colegio, se pusieron de manifiesto las dificultades a las que se enfrenta el colectivo farmacéutico. «Los boticarios anteponeamos en muchas ocasiones la calidad del servicio al paciente, al esfuerzo económico que nos supone», afirmó Gemma García.

Esta campaña pone a disposición de los ciudadanos un díptico que recuerda los servicios básicos que las oficinas de farmacia prestan a la sociedad, tales como disponibilidad de medicamentos, formulación magistral, consejo sanitario, servicio de urgencia gratuito y especialmente la cercanía al ciudadano.

Pero además la campaña incide en las aportaciones que este colectivo realiza a la ciudadanía y al servicio público de salud. Así, se recuerda cómo los farmacéuticos participan en la política de contención de gastos, concienciando a la población del uso racional de medicamentos, uso de medicamentos genéricos o aplicación de precios de referencia.

«Queremos estar cerca del ciudadano», subrayó el vocal de Farmacia Rural.

Por su parte, «las farmacias de zonas rurales y aisladas tienen una escasa capacidad para aceptar estas medidas, por lo que puede suponer la disminución de la calidad del servicio al paciente o incluso la desaparición de la oficina de farmacia», señaló Galán. «Queremos dar al usuario el servicio que merece con un red de farmacias cercana al ciudadano, un servicio de urgencias gratuito, disponibilidad inmediata del medicamento, así como información magistral y consejo farmacéutico», apostilló.



La campaña se ha desarrollado en los meses de verano.

CONTRIBUCIÓN DE LAS BOTICAS

Uno de los aspectos más desconocidos sobre la farmacia es que cada establecimiento contribuye al sistema público de salud con una aportación económica que en la última década se ha multiplicado por ocho, llegando en 2009 a sumar 760 millones de euros.

LOS COF VALENCIANOS SOLICITAN EN LA EUROCÁMARA QUE SE RESPALDE DEFINITIVAMENTE EL MODELO ESPAÑOL DE FARMACIA

Los COF de la Comunidad Valenciana han solicitado a la Eurocámara que se archive el expediente abierto contra España sobre la apertura de nuevas oficinas de farmacia.

Este expediente emplaza a España a modificar la actual legislación sobre Ordenación Farmacéutica y, consecuentemente, la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Valenciana.

El procedimiento tiene su origen en el Dictamen Motivado que remitió a España la Comisión Europea en 2006. Dicho dictamen consideraba desproporcionada la regulación española sobre la instalación de nuevas farmacias en función de distancias y ratio de habitantes, así como la exigencia de que el propietario sólo pueda ser farmacéutico y propietario de una única farmacia.

Los principales argumentos que avallan la petición presentada por los colegios de farmacéuticos ante el Parlamento Europeo se basan en tres sentencias del Tribunal de Justicia europeo sobre el modelo farmacéutico español. Las sen-

tencias ratifican y refuerzan el llamado modelo mediterráneo de farmacia.

Los presidentes de los tres COF valencianos entregaron personalmente esta solicitud ante el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo.



Representantes de los tres colegios presentaron conjuntamente la solicitud.

LA POBLACIÓN DESCONOCE LAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN AFECTAR A LAS UÑAS

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España y Laboratorios Isdin han llevado a cabo un estudio para conocer el nivel de importancia que la población otorga al cuidado de las uñas. Para los expertos las conclusiones no son buenas: casi el 66% de la población de nuestro país concede una gran importancia al cuidado de las uñas, tanto desde el punto de vista estético como desde el punto de vista de la salud y 8 de cada 10 ciudadanos consideran que unas uñas en mal estado pueden ser un signo de mala salud en general.

Sin embargo, el desconocimiento de las posibles enfermedades que pueden afectar a las uñas y las bajas cifras de visitas al podólogo son sorprendentes. Más de la mitad de los españoles afirman que no sabrían reconocer si sus uñas están afecta-

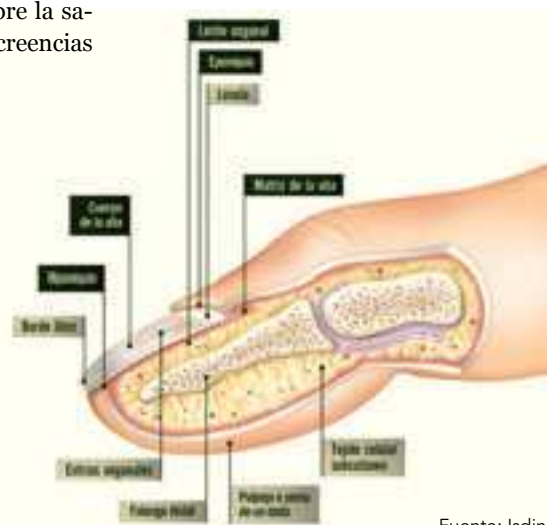
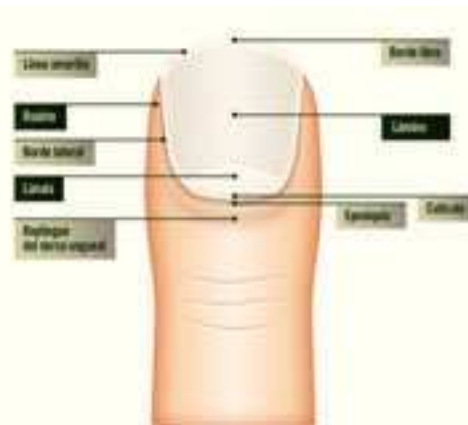
das por algún trastorno y sólo el 4% afirma acudir al podólogo regularmente.

Los especialistas alertan de que el diagnóstico y tratamiento tardío puede causar daño permanente en las uñas, infecciones cutáneas secundarias o complicaciones con otras enfermedades como la diabetes o la anemia.

Según la dermatóloga de la Clínica DermaClínica de Barcelona, Cristina Paradelo, el desconocimiento sobre la salud de las uñas lleva a reforzar creencias

erróneas, como que algunas de las alteraciones más frecuentes son «normales» y no implican complicaciones.

Según revela este estudio, sólo las infecciones por hongos u onicomiosis presentan un nivel de conocimiento aceptable (30%). Muy por detrás aparecen las menciones a las uñas encavadas (7%) y la fragilidad (2%).



Fuente: Isdin